

Sobre el uso y aplicaciones terapéuticas de la *Nicotiana tabacum* (vulgarmente tabaco) durante los siglos XVI-XVIII

J. Sauret Valet

Departamento de Neumología. Hospital de la Santa Creu i de Sant Pau. Barcelona.

La lucha contra el hábito de fumar es uno de los objetivos prioritarios de Salud Pública en los países desarrollados, a pesar de la fuerte oposición, más o menos disimulada, de la poderosa industria del tabaco.

Los neumólogos, al ser testigos directos cada día de los desastres causados por el tabaquismo, debemos asumir un papel protagonista en esta lucha tanto a nivel individual, explicando a nuestros enfermos sus graves consecuencias, como a nivel de colectivo integrado en sociedades científicas, denunciando ante la opinión pública, y ante los responsables de la política sanitaria, los riesgos sociales y el elevado coste económico de las enfermedades respiratorias secundarias al consumo de tabaco.

Sin embargo, la paulatina concienciación de estos hechos por parte de los ciudadanos es un fenómeno actual, puesto que durante 400 años la humanidad se lanzó alegremente al consumo masivo, e incluso durante algún tiempo fue considerado muy útil para la salud y utilizado como fármaco. Vale la pena, por tanto, recordar cómo se ha desarrollado esta historia, con el deseo ferviente de que no sean necesarios otros 400 años para acabar de una vez con tan absurdo hábito.

Las primeras vagas noticias llegaron a Europa a través del diario del primer viaje de Colón a América y de la transmisión oral de los marineros españoles. Existen testimonios de que en algunas antiguas civilizaciones se "fumaba", puesto que se han encontrado pipas o instrumentos similares en tumbas itálicas y galorromanas y Plinio (siglo I d. C.) relata que los escitas inhalaban el humo de ciertas plantas por medio de tubos de madera o cañas; pero de ninguna manera ha sido demostrado que el producto utilizado fuera tabaco, sino probablemente plantas con propiedades excitantes o narcóticas, como el *Hyosciamus* y el cáñamo índico. Así pues, existe un acuerdo general en considerar al tabaco como originario del Nuevo Mundo.

Correspondencia: Dr. J. Sauret Valet.
Departamento de Neumología. Hospital de la Santa Creu i de Sant Pau.
Avda. S. Antoni M.^a Claret, 167. 08025 Barcelona.

Arch Bronconeumol 1996; 32: 29-31

Tras una breve exploración del archipiélago de las Lucayas, las carabelas echaron anclas en la isla de Cuba, y el 2 de noviembre de 1492 el almirante envió a tierra a dos hombres llamados Rodrigo de Xerez, natural de Ayamonte, y Luis de Torres, que al parecer era judío, y que por su conocimiento "del ebraico, caldeo, y aún algo de arávido" se juzgó que podría entenderse con los indígenas. Caminaron 12 leguas durante 3 días hasta llegar a un poblado de unas 50 casas, y en el trayecto tuvieron oportunidad de observar una extraña costumbre de aquellas gentes:

"Hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, mugeres y hombres con un tizón en la mano y yervas para tomar sus sahumeros que acostumbraban."

En principio no prestaron mayor atención a esta extraña práctica, pero pocos años más tarde Gonzalo Fernández de Oviedo en su obra *Historia general y natural de las Indias*, publicada en Sevilla en 1535, vuelve a señalar con repugnancia el uso que hacían los nativos de la isla de la Española, en el que ya comienzan a participar los conquistadores:

"Esta hierva (el tabaco) tenían los indios por cosa muy preciada, e la criaban en sus huertos e labranzas para el efecto que es dicho; dándose a entender que este tomar de aquella hierva e zahumerio no tan solamente les era cosa sana, pero muy sancta cosa. Y así como el caçique ó príncipe en la tierra, tomanlo sus mugeres (que son muchas) y échanlo en su cama o hamaca, si él se lo mandó antes que cayese; pero si no lo dixo o proveyó, no quiere sino que le dexen estar así en el suelo hasta que se le passe aquella embriaguez e adormecimiento. Yo no puedo pensar que plaçer se saca de tal acto, si no es la gula del beber que primero hacen que tomen el humo o tabaco, y algunos beben tanto de çierto vino que ellos haçen, que antes que se zahumen caen borrachos; pero cuando se sienten cargados e hartos acuden a tal perfume. E muchos también sin que beban demasiado toman tabaco, e haçen lo que es dicho hasta dar de espaldas o de costado en tierra, pero sin vascas, sino como hombre dormido. Se que algunos christianos ze lo usan, en espeçial algunos que estan tocados del mal de las búas, porque dicen los tales que en aquel tiempo que estan así transportados no sienten los dolores de la enfermedad, y no me parece que esto es otra cosa



que estar muerto en vida en el que tal hace; lo que tengo por peor que el dolor que se excusan, pues no sanan por esto.”

Sin embargo, los españoles no fueron los únicos en observar estos hechos ni las islas del Caribe el ámbito cerrado del consumo del *picielt*, *petigma*, *cohibá* o *cojibá*, denominaciones en diferentes dialectos para designar la misma planta. El misionero jesuita portugués Fernão Cardim también constató en 1583 el mismo hábito en los indígenas de las selvas del Brasil:

“Estos paganos tienen la costumbre de beber humo de petigma. Con una hoja de palmera hacen una canguera, que se queda como un tubo de caña, la llenan de esta hierba después de seca, le ponen fuego a una de las puntas y se meten el otro extremo más grueso en la boca, y así se quedan chupando y sorbiendo aquel humo. Lo consideran gran deleite y regalo y, tumbados en sus hamacas, se pasan sorbiéndolo parte de los días y de las noches. A algunos les hace gran mal, les mareja y emborracha; a otros, les hace bien y les provoca muchas flemas por la boca. Las mujeres también lo beben, pero sólo las viejas y enfermas, pues es muy medicinal, principalmente para los enfermos de asma, cabeza o estómago.”

Como puede observarse, Cardim ya señala algunos posibles efectos terapéuticos para los enfermos de asma; aunque lo de expulsar flemas por la boca es de dudosa interpretación, pues bien pudiera ser el síntoma de una incipiente bronquitis crónica.

Uno de los grandes impulsores del tabaco como planta medicinal fue el ilustre médico sevillano Nicolás Monardes (1508-1588) quien, en el jardín de su casa de la calle de la Sierpe, cultivaba los extraños y desconocidos vegetales que le traían los capitanes de las naves al regreso de las Indias, con objeto de experimentar sus posibles propiedades curativas. Como fruto de estos estudios, en 1574 publicó la *Primera, segunda y tercera partes de la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina*. Esta obra, que tuvo amplia difusión, y de la cual se hicieron varias ediciones y traducciones al latín, italiano y francés, dedica un capítulo al tabaco, que estaría indicado, en inhalación, jarabe o emplasto de hojas, en las siguientes enfermedades: jaqueca, envaramiento, dolor de estómago, opilaciones o durezas de estómago y bazo, dolor de ijada, mal de madre, lombrices, males de junturas, hinchazones o apostemas frías, dolor de muelas, sabañones, heridas envenenadas, carbúnculos, llagas viejas, empeines y tiña. Pero a nosotros lo que más nos interesa es el comentario sobre las enfermedades respiratorias:

“En pasiones de pecho, hace esta hierba maravillosa obra, en especial en los que echan podres y materia por la boca, y en asmáticos, y otros males antiguos, haciendo de la hierba cocimiento, y con azúcar hecho jarabe y tomado en poca cantidad, hace expeler las materias y pudriciones del pecho maravillosamente. Y tomando el humo por la boca hace echar las materias del pecho a los asmáticos.”

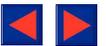
Monardes vuelve a señalar la utilidad del tabaco en el asma. De hecho se empleó hasta mediados del siglo XIX en el tratamiento del ataque agudo, en especial en *los enfermos no fumadores*, pues se consideraba que la borrachera nicotínica, con náuseas, vómitos, vértigo y sudor frío, hacía desaparecer el asma instantáneamente en algunos casos.

Estos supuestos efectos saludables, junto con un cierto grado de esnobismo e imitación de las maneras adoptadas por los admirados aventureros que volvían de las Américas cargados de riquezas, determinaron que el consumo del tabaco, fumado en pipa o aspirado en polvo por la nariz, se extendiera con rapidez por toda Europa.

Sir Walter Raleigh, favorito de la reina Isabel, tras su expedición a Virginia en 1585, introdujo la moda de fumar en pipa en la corte inglesa. Jean Nicot, embajador de Francia en Portugal, envió en 1560 algunas semillas y hojas a la reina Catalina de Médicis de la que durante algún tiempo se denominó en este país como: “hierba del embajador” y “hierba de la reina”. A Nicot se debe el nombre genérico de *Nicotiana* propuesto por Linneo. También desde Portugal llegó el tabaco a Italia a través del cardenal Santa Cruz, nuncio pontificio en Lisboa. Pero no sólo fue la aristocracia la responsable, puesto que todas las clases sociales se entregaron con ansia a la nueva moda. Marineros y soldados mascaban continuamente grandes trozos escupiéndolos en cualquier dirección sin ningún miramiento. Otros, más educados, fumaban en pipas de arcilla, y los elegantes aspiraban por la nariz con delectación un polvo fermentado y picante desprovisto de nicotina llamado rapé. Y como todo el mundo quería ser elegante se generalizó tan absurda práctica y así, el tabaco quedó para siempre vinculado a la medicina, al aceptarse oficialmente la denominación de “tabaquera anatómica” para el pequeño hueco que forman el extensor largo y corto del dedo pulgar, en el que se depositaba el rapé para ser inhalado.

No faltaron opiniones críticas, como la del Dr. Francisco de Leyva y Alcalá, autor, en el año 1634, del *Desengaño contra el mal uso del tabaco*, o la de Quevedo, que consideraba la costumbre de fumar como un invento diabólico; pero estos alegatos quedaban contrarrestados por defensas apasionadas, como por ejemplo el *Tratado sobre las excelencias y maravillosas propiedades del tabaco* de Cristóbal Hayo, o el *Traicté du Tabac* de Néander (1626), donde se afirmaba que la miel de tabaco hacía mucho bien a los enfermos de tisis pulmonar.

La cosa llegó a tal extremo que hasta la Iglesia tuvo que intervenir, pues los sacerdotes y clérigos lo consumían “tanto por la boca como por la nariz”, incluso mientras oficiaban la misa, con gran escándalo de una buena parte de los fieles. Ante estos hechos, denunciados por el Decano y el Capítulo de la Iglesia Metropolitana de Sevilla, el papa Urbano VIII en una Constitución de fecha 30 de enero de 1642 prohibió, bajo pena de excomunión *ipso facto incurrenda*, el consumo de tabaco en todas las iglesias de la diócesis sevillana. Pero no solamente en esta ciudad se tomaron



tales medidas; en el Concilio provincial celebrado en Tarragona pocos años después se dispuso lo siguiente:

“Los que ejercen sagrados ministerios, ya sea en el coro o en el altar, de ninguna manera o disimuladamente tomarán tabaco, bajo pena de cuatro reales cada vez. A los restantes asistentes al coro, mientras son recitadas las Horas Canónicas o son celebrados los divinos Oficios, les exhortamos en el Señor a que, cuando sea posible, se abstengan. No obstante el uso maligno y execrable de tomar tabaco en hoja, o también en humo, antes de celebrar la Misa e incluso una hora completa después de haber sido celebrada, queda vedado y prohibido bajo pena de excomunión menor.”

En fechas mucho más recientes (1850) el papa Inocencio X prohibió, también bajo pena de excomunión, el uso de tabaco en la basílica vaticana, o en el coro, capillas, sacristía, pórticos y atrios de ella. ¡Lástima que los neumólogos no podamos hacer servir argumentos semejantes!

A pesar de las prohibiciones, paulatinamente el comercio del tabaco americano se convirtió en un gran negocio que había que controlar. En Francia, Duplantier adquirió en 1697, por el astronómico precio de 150.000 libras anuales, el monopolio de venta en todo el reino. En España a partir de 1735 se regula mediante sucesivas Reales Cédulas la fabricación (fábricas de Cádiz y Sevilla) y venta en: “Administraciones, Estancos y demás Oficinas destinadas al intento”, quedando prohibido cualquier otro tipo de comercio o contrabando con penas de 5 años de presidio en África por la primera vez, ocho por la segunda y diez por la tercera, a más de 500 ducados de multa; con lo cual la Real Hacienda obtuvo de beneficio neto en 1777 casi 100 millones de reales de vellón con los tres tipos de labores al uso: a) tabaco en polvo, con tres variantes: español, rapé y grosso florentin; b) tabaco cigarro, en las modalidades: de palillos, de barro, vinagrillo (por diluirse con vinagre) y cucarachero (por el color rojo oscuro de la mezcla con almagre), y c) cigarro puro, o tabaco de humo.

Precisamente en la segunda mitad del siglo XVIII apareció un curioso método de tratamiento de la asfixia de los ahogados mediante la máquina fumigatoria de Mr. Gardanne (*Aviso al pueblo acerca de las asfixias*, 1774). Consistía la susodicha máquina, o caja fumigatoria, en un cilindro de latón de tres pulgadas de largo, abierto en sus dos extremos, en el que se introducía un rollo de tabaco encendido. En una de las aberturas se acoplaba un fuelle, y en la otra un tubo flexible de hilo de latón en cuyo extremo distal se ajustaba una cánula de madera que se le introducía al ahogado... ¡en el ano! El fundamento de tan extraña técnica era que el humo de tabaco bombeado a través del recto producía un beneficioso calentamiento y, al dilatar los intestinos, por vía refleja estimulaba la respiración espontánea y la ventilación diafragmática.

El procedimiento tuvo bastante aceptación, como lo prueba que en el año 1786 se editara un folleto recomendando su uso a los cirujanos de la Real Armada,

destinados a los Arsenales de S. M: interesante dato recogido por D. Ferrer en su Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz. ¿Y qué podía hacerse cuando no se tuviera a mano la extraordinaria máquina fumigatoria...? En tal caso no había más remedio que improvisarla siguiendo las sensatas recomendaciones del Dr. Tissot:

“Se suplirá con dos pipas ordinarias, cuyos hornos se aplicarán uno sobre otro por su grande abertura, é introduciendo en el ano el cañón de una pipa, el fumador soplará por el cañón de la otra; y si se puede lograr una pipa que tenga un tubo de cuero, como las pipas de Alemania, será mejor, porque introduciendo en el ano la cánula de cuerno, que se halla al remate del tubo de cuero, evitaremos el riesgo de que se rompa y quede en el ano el tubo de tierra. Así fué como, según refiere Bruyhiero, restituyeron a la vida los inválidos, muchos años ha, a un hombre que se ahogó en el Sena mas abaxo de Auteuil.”

La administración por vía rectal de tabaco se continuó utilizando hasta bien entrado el siglo XIX aunque con finalidad diferente a la de la máquina fumigatoria. Antes del descubrimiento de la anestesia quirúrgica algunas intervenciones se veían dificultadas por la contractura muscular refleja, secundaria a la lesión que se quería corregir (p. ej., una luxación de cadera), o por el dolor y el miedo que atenazaban al paciente. Puesto que en la intoxicación nicotínica aguda uno de los síntomas predominantes es la atonía por relajación muscular, a alguien se le ocurrió la brillante idea de inyectar clísteres o enemas de disolución acuosa de tabaco en ciertas operaciones ortopédicas. La absorción masiva de nicotina ocasionó varios fallecimientos, por lo que hubo que recurrir a un procedimiento alternativo, para reducir la dosis, que consistía en la introducción de un cigarro puro en el ano media hora antes del acto quirúrgico, con lo cual el pobre enfermo se tenía que enfrentar a una terrorífica operación, sin anestesia, doblemente apurado.

Quedan así reseñadas algunas de las gracias y desgracias causadas por una planta herbácea consumida desafortadamente por millones de personas, pese a carecer de cualquier utilidad terapéutica o nutritiva, con una loca e irreflexiva compulsión a la que bien podríamos denominar, parodiando el título de una novela de misterio, como la venganza de Moctezuma.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Brugués C. Algunas notes sobre la història del tabac. *Memòries de l'Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona* 1935; XXV: 61-84.
- Cantú C. *Historia universal*. En: Romá J, editor. Barcelona, 1895.
- Font Quer P. *Plantas medicinales: El Dioscórides renovado*. Barcelona: Ed. Labor. 1982.
- Monardes N. *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina*. Sevilla 1574. Ed. facsímil Sevilla: Padilla Lib., 1988.
- Riera J. *La Medicina en el Descubrimiento*. Universidad de Valladolid: Secretariado de Publicaciones, 1991.
- Rodríguez Monegal E. *Noticias secretas y públicas de América*. Barcelona: Tusquets Editores. 1984.
- Tissot SAD. *Aviso al pueblo acerca de su salud o Tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes del campo* (7.ª ed.) Madrid: Oficina de Don José del Collado, 1815.
- Tizón H. *La historia informal de España*. La España borbónica. Madrid: Altalena, 1978.